

LIQUIDACION DE CREDITO RAD-2019-00877 BANCO DAVIVIENDA S.A. contra LUIS LABERTO PINZON M lotus 58504

Jadira Alexandra Guzman Rojas <jguzman@cobranzasbeta.com.co>

Vie 18/12/2020 10:40

Para: Juzgado 39 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Wendy Tatiana Contreras Lopez <wendy.contreras@cobranzasbeta.com.co>

 1 archivos adjuntos (723 KB)

LIQUIDACION CREDITO RAD- 2019-00877 LUIS ALBERTO PINZON MONROY lotus 58504.pdf;

Buenos días, adjunto liquidacion de credito , para trámite en proceso de la referencia +

EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
BANCO DAVIVIENDA S.A.
contra LUIS ALBERTO PINZON M

--

Agradezco la atencion prestada

JADIRA ALEXANDRA GUZMÁN ROJAS

ABOGADA INTERNA BETA S.A.

Departamento Jurídico

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

Señor

JUEZ 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO GARANTÍA REAL

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

CONTRA: LUIS LABERTO PINZON MONROY

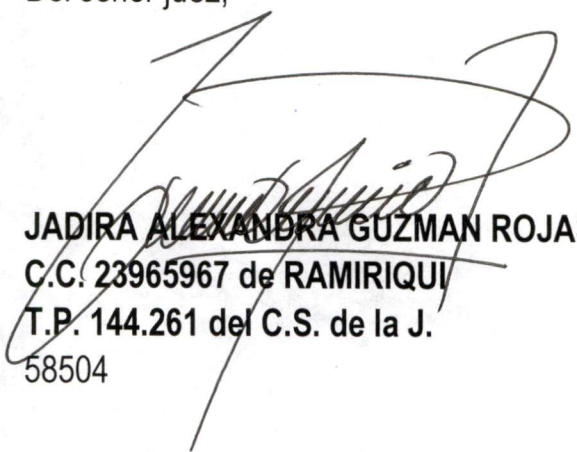
Proceso N° 2019-00877

Asunto: LIQUIDACIÓN CRÉDITO

JADIRA ALEXANDRA GUZMÁN ROJAS, abogada en ejercicio, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 23965967 de Ramiriqui y T.P. 144.261 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada del actor, por medio del presente escrito, aporro liquidación de crédito, conforme a lo solicitado por el despacho en auto , por la suma de **\$ 50.424.231,92**

Se adjunta la misma.

Del señor juez,



JADIRA ALEXANDRA GUZMAN ROJAS
C.C. 23965967 de RAMIRIQUI
T.P. 144.261 del C.S. de la J.
58504

LIQUIDACION DE CRÉDITO

JUZGADO 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

OBLIGACION

5700004900337142

FECHA PRESENTACION DEMANDA

5 de septiembre de 2019

INTERES MORATORIO:

18,38%

BANCO DAVIVIENDA S.A contra PINZON MONROY LUIS ALBERTO

RAD: 2019-00877

CAPITAL ACELERADO:						\$ 38.708.880,00
Capital de cuotas mora						\$ 902.511,00

	desde	hasta	% diario	# de días en mora	total % moratorio	CAPITAL	TOTAL (K) + (% MORA)
CAPITAL ACELERADO	5 de sept de 19	17 de dic de 20	0,000510556	470	\$ 9.288.625,85	\$ 38.708.880,00	\$ 47.997.505,85
CUOTAS MORA 1	5 de septiembre de 2019	17 de dic de 20	0,000510556	470	\$ 216.567,54	\$ 902.511,00	\$ 194.769,07
INTERES DE PLAZO							\$ 2.231.957,00
							\$ 50.424.231,92